

# ESTUDIOS FILOSÓFICOS

## ESTUDIOS FILOSÓFICOS

**BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FILOSOFÍA OP (Y II)**  
**CÁNDIDO ÁNIZ IRIARTE**

**TOMÁS DE AQUINO Y LA CUESTIÓN DEL MAL. UNA LECTURA CONTEMPORÁNEA**  
**SIXTO J. CASTRO**

**TIEMPOS DE CREATIVIDAD: EL TEMA DE NUESTRO TIEMPO**  
**CELSO SÁNCHEZ CAPDEQUÍ**

**INTENTOS DE UNA APERTURA FENOMENOLÓGICA DE LO RELIGIOSO  
DESDE EL CURSO “INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA DE  
LA RELIGIÓN” DE MARTIN HEIDEGGER: EL DESCUBRIMIENTO  
DE LA TEMPORALIDAD COMO SÍ MISMO DEL DASEIN**  
**JUAN JOSÉ GARRIDO PERIÑÁN**

**DEMOCRACIA DELIBERATIVA Y ESTADO DE DERECHO: LA PROPUESTA  
SOCIOPOLÍTICA DE JÜRGEN HABERMAS A LAS SOCIEDADES DEL SIGLO XXI**  
**JAVIER ROMERO MUÑOZ**

**LA DEMOCRACIA TOCQUEVILLIANA: ENTRE EL  
DUALISMO Y LA DIALÉCTICA DE LA LIBERTAD**  
**ANDRÉS STARK AZÓCAR**

**ESPACIOS MATEMÁTICO, FÍSICO Y VIVENCIAL.  
EL PAPEL DE LOS DIAGRAMAS GEOMÉTRICOS**  
**JAVIER DE LORENZO**

La Revista ESTUDIOS FILOSÓFICOS,  
fundada en 1952, es una publicación cuatrimestral del Instituto Superior de Filosofía, de Valladolid.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

- Sixto J. Castro (*Universidad de Valladolid*)
- Fernando Vela López (*Instituto Superior de Filosofía*)
- Justino López Santamaría, OP (*Instituto Superior de Filosofía*)
- Bernardo Fueyo Suárez (*Facultad de Teología de San Esteban, Salamanca*)
- Ángel Martínez Casado (*Universidad Pontificia de Salamanca*)
- Jesús A. Díaz Sariego (*Facultad de Teología de San Esteban, Salamanca*)
- Juan Manuel Almarza Meñica (*Instituto Superior de Filosofía*)
- Fco. Javier Martínez Contreras (*Universidad de Deusto*)
- Joaquín Esteban Ortega (*Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Henar Zamora (*Universidad de Valladolid*)
- Javier de Lorenzo (*Universidad de Valladolid*)
- Joaquín Bandera (*Universidad Complutense de Madrid*)
- Emiliano Fernández Vallina (*Universidad de Salamanca*)

## CONSEJO EDITORIAL

- Eladio Chávarri (*Instituto Superior de Filosofía, Valladolid*)
- Paulus Engelhardt (S. G. Walberberg, *Alemania*)
- Mauricio Beuchot (*UNAM*)
- Albert Bagoot (*Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino, Roma*)
- Fergus Kerr (*Universidad de Oxford*)
- Guido Vergauwen (*Universidad de Friburgo*)
- Esteban Pérez Delgado (*Universidad de Valencia*)

## REDACCIÓN

Originales, propuestas y envío de canjes, libros para revisión:

Estudios Filosóficos.  
Plaza de San Pablo, 4  
Apartado 586  
47080 Valladolid (España)  
Tel.: 983 356 699 ~ Fax: 983 343 409  
E-mail: estudios.filosoficos@dominicos.org  
<http://estudiosfilosoficos.dominicos.org>

## ADMINISTRACIÓN

Suscripciones, pagos, adquisición de números o colecciones:

Editorial San Esteban.  
Apartado 17  
37080 SALAMANCA (España)  
Tel.: 923 215 000 ~ Fax: 923 265 480  
E-mail: revistas@sanestebaneditorial.com  
<http://www.sanestebaneditorial.com>

## SUSCRIPCIÓN 2016

España..... 50 €  
Otros países..... 50 € más gastos de envío

Los pagos deben ir dirigidos a nombre de Editorial San Esteban y no a nombre de la revista. Se pueden hacer efectivos mediante cheque nominal dirigido directamente a Editorial San Esteban, o a alguna de las siguientes cuentas bancarias de Salamanca:

Santander Central Hispano - C/ Toro 33-37 CCC: IBAN ES68 0049 5290 2425 1068 7409	Bilbao Vizcaya - C/ Gran Vía, 18 CCC: IBAN ES44 0182 3726 1502 0386 5727
Santander Central Hispano - C/ Zamora, 6 CCC: IBAN ES68 0049 0047 1525 1116 9741	Castilla - C/ San Pablo, 5 CCC: IBAN ES93 0082 5704 93 0600328767

## EXISTEN COLECCIONES COMPLETAS

© Editorial San Esteban.

Depósito Legal: S. 380-2014  
ISSN: 0210-6086

Imprenta KADMOS  
SALAMANCA 2016

## LA DEMOCRACIA TOCQUEVILLIANA: ENTRE EL DUALISMO Y LA DIALÉCTICA DE LA LIBERTAD

TOCQUEVILLE'S DEMOCRACY: BETWEEN DUALISM AND THE DIALECTICS OF FREEDOM

Andrés Stark Azócar  
Universidad de los Andes, Chile

**Resumen:** *Para Alexis de Tocqueville, fiel hijo de la Ilustración, la prioridad concedida al individuo en la búsqueda de la verdad, se convierte en el punto de partida de una marcha inexorable de la igualdad hacia la consecución de la autonomía individual. En clara sintonía con los movimientos historicistas del Siglo XIX, Tocqueville interpreta la historia como un progreso dialéctico: la historia como progreso en sentido hegeliano, cuyo devenir se despliega en virtud de un constante e irremediable avance hacia una sociedad-civilización mejor como obra del hombre ilustrado. Sin embargo, mientras para Hegel el progreso obedece a una razón entendida como autoconocimiento, para Tocqueville representa más bien una nivelación entre antagonismos: libertad-individuo-democracia. Dicho de otro modo, el dualismo tocquevilliano, expresado en la permanente tensión entre antagonismos –igualdad vs. libertad, el individuo vs. el ciudadano–, nos conduce hacia una nueva clase de dialéctica de la libertad. En este sentido, la aludida tríada representa, precisamente, la tensión que se muestra problemática, toda vez que, en último término, los elementos que la componen se plantean antitéticamente.*

**Palabras clave:** *Ilustración, autonomía individual, historia-progreso, dialéctica, dualismo, igualdad-libertad.*

**Abstract:** *For Alexis de Tocqueville, a faithful son of the Enlightenment, the priority given to the individual in the pursuit of truth represents the starting point of an inexorable march of equality towards individual autonomy. In other words, in agreement with the historicist movements of the 19<sup>th</sup> Century, Tocqueville interprets history as a dialectical progress: History understood as progress in the Hegelian sense, whose becoming unfolds in virtue of a steady and unalterable progress towards a better society-civilization as a creation of the illustrated man. However, while for Hegel progress obeys a reason understood as self-knowledge, Tocqueville understands it as a balance between antagonisms: liberty-individual-democracy. In other words, the Tocquevillian dualism, expressed in the permanent tension between antagonisms –equality vs. freedom, the individual vs. the citizen–, leads towards a new class of dialectics of liberty. In this sense, the aforementioned triad represents, precisely, the tension that reveals itself as problematic, given that, ultimately, the elements that compose it arise antithetically.*

**Keywords:** *Enlightenment, individual autonomy, history-progress, dialectics, dualism, equality-liberty.*

El pensamiento de Alexis de Tocqueville dista mucho de ser una mera descripción sociológico-histórica. Se configura, en cambio, como una crítica a la *tensión* entre igualdad y libertad que, como principal fruto de la democracia moderna, condiciona la relación entre el individuo y el ciudadano<sup>1</sup>. La crítica tocquevilliana al individualismo democrático, por lo tanto, se constituye a partir de una constatación en el hombre de *antagonismos permanentes*, antagonismos que surgen como resultado de la creciente *igualación de condiciones* que define el nuevo escenario político y social: la democracia moderna.

Por otra parte, desde una perspectiva antropológica, la tesis tocquevilliana se hace presente en el permanente conflicto entre “el ángel y la bestia”<sup>2</sup>, conflicto que surge como resultado de las tendencias individualistas que la democracia inevitablemente engendra. En otros términos, se hace ostensible en el advenimiento del *homo democraticus*. Como veremos, la tensión entre la igualdad y la libertad, proyectada en el enfrentamiento entre el creciente ideal igualitario y la defensa de la libertad, revela el tema medular de la obra

---

<sup>1</sup> Cfr. Juan Manuel ROS CHERTA, *El concepto de democracia en Alexis de Tocqueville. Una lectura filosófico-política de la democracia en América*. Tesis Doctoral dirigida por Adela Cortina, Universitat Jaume I, Castellón, 2000, p. 23.

<sup>2</sup> Interpretación tocquevilliana de la antropología de Pascal que, aunque siempre bajo el crisol de su particular liberalismo, se expresa en el reconocimiento de un hombre en constante *tensión* entre “el ángel y la bestia”.

tocquevilliana: cómo salvaguardar la libertad, en el marco de la tensión entre la individualidad y la sociabilidad o *conflicto del sujeto democrático*. El problema central que se plantea Tocqueville, en definitiva, no es otro que el de la conformación del hombre por la democracia, su naturaleza, consecuencias, conflictos y posibles remedios<sup>3</sup>.

Enmarcada en un estudio descriptivo-comparativo de la sociedad norteamericana, punto de partida de su pensamiento político, la aproximación de Alexis de Tocqueville al fenómeno democrático moderno es eminentemente crítica. Esto es, a partir de las enseñanzas de la democracia norteamericana, Tocqueville extrae conclusiones sobre los fundamentos de la democracia moderna en cuanto tal. Con todo, no cabe duda de que la obra tocquevilliana puede, en efecto, ser estudiada como valiosa vía de acceso a la Historia de los Estados Unidos. Sin embargo, no debemos olvidar que aproximarse a través del pensamiento de Alexis de Tocqueville a la democracia norteamericana significa, ante todo, adentrarse en la lectura que el aristócrata francés, desde el crisol de su particular liberalismo<sup>4</sup>, hace de la historia de la joven nación y, por esta senda, de los fundamentos de toda democracia.

## 1. LA CRÍTICA TOCQUEVILLIANA AL INDIVIDUALISMO DEMOCRÁTICO

Los perniciosos efectos que ejerce en los espíritus el imperio del *relativismo* y *la dependencia en la interpretación subjetiva* –nos dice nuestro autor– confluyen en el individualismo, amenazando, en último término, a la autonomía individual. “La opinión común se convierte en una especie de religión cuyo profeta es la mayoría”<sup>5</sup>. Desde esta perspectiva, Tocqueville se propone una exposición de los graves riesgos que conlleva la defensa de un liberalismo que considera exacerbado. La inclinación a buscar la verdad en la propia razón individual produce una confianza exagerada e irracional en el poder del propio intelecto, tendencia que finalmente desemboca en el individualismo, a saber, “la convicción relativista de que en la interpretación de cada individuo –y por el mero hecho de ser suya– se halla la verdad; y, en consecuencia, de que todas las interpretaciones son, por principio, igualmente válidas”<sup>6</sup>.

En contraste con lo acaecido durante la Revolución Francesa –nos dice Tocqueville– los norteamericanos fueron educados *por* la democracia no *para* la democracia. Lo anterior, sin embargo, no significa que Tocqueville descubra el problema de la libertad en la Revolución Francesa. Si bien la Revolución Francesa representa, en efecto, un importante paso hacia la igualación de

<sup>3</sup> Juan Manuel ROS CHERTA, *op. cit.*, pp. 21-24.

<sup>4</sup> En palabras del propio Tocqueville, de un liberalismo de *nueva clase*.

<sup>5</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *Oeuvres complètes*, J. P. Mayer y F. Furet (eds.), París, Gallimard, 1951. Traducción al castellano: Alexis DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 33.

<sup>6</sup> Juan Manuel ROS CHERTA, *op. cit.*, p. 74.

condiciones que conduce a la libertad, se muestra, al mismo tiempo, rezagada en comparación con las ventajas de la democracia norteamericana; quienes, sin tener que barrer con siglos de tradición, nacieron libres en lugar de llegar a serlo<sup>7</sup>. En otros términos, Tocqueville nos presenta el modelo norteamericano como ejemplo de una democracia fundada presuntamente *sin dialéctica*. No obstante, como anticipábamos, el proceso de igualación de condiciones anunciado por nuestro autor, en último término, se “dialéctiza”<sup>8</sup>, toda vez que el *equilibrio entre antagonismos* que nos propone se constituye a partir de una identificación entre la idea de *proceso* y la idea de *progreso*; progreso hacia la consecución de la libertad individual<sup>9</sup>.

“El método filosófico pudo nacer en el siglo XVI, y fijarse y generalizarse en el XVII; pero no podía ser comúnmente adoptado en ninguno de los dos, porque las leyes políticas, el estado social y los hábitos del entendimiento que emanan de estas primeras causas, se oponían a ello. Descubierta en una época en que los hombres empezaban a igualarse o a parecerse, no podía ser seguido por la generalidad, más que en tiempos en que las condiciones viniesen a ser iguales y los hombres casi semejantes”<sup>10</sup>.

La noción tocquevilliana de historia-progreso<sup>11</sup> deja entrever un hecho que, a la postre, se mostrará como uno de los rasgos constitutivos de su pensamiento, a saber, Alexis de Tocqueville fue un ingénito retoño de la Ilustración. Para Tocqueville, a diferencia de la Europa revolucionaria, la democracia

<sup>7</sup> Siguiendo al sociólogo Claus Offe, “Tocqueville concluye que la dinámica devastadora de las sociedades europeas nace a raíz del *paso* a la democracia y *no* de la democracia como estado al que se ha arribado –*steady state*–. [...] Los Estados Unidos parecen representar el caso excepcional favorecido por el orden divino, pues allí la libertad pudo establecerse como realidad política sin haber atravesado antes por un proceso transitorio de liberación”. Claus OFFE, *Autorretrato a distancia. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América*, Buenos Aires, Katz Editores, 2006, p. 24.

<sup>8</sup> En relación al vínculo entre el pensamiento de Hegel y el pensamiento tocquevilliano, recomendamos, en primer lugar, el trabajo –Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía– de la Dra. Aspen Elizabeth BRINTON, *Civil Society Outside of Democracy: a theory*, Washington D. C., Georgetown University, 2007. En segundo lugar, destacamos también la obra del Profesor Christopher BEEM, *The Necessity of Politics. Reclaiming American Public Life*, Chicago-London, The University of Chicago Press, 1999.

<sup>9</sup> Como interpretación opuesta, merece especial mención la obra de Luis DIEZ DEL CORRAL Y Alfonso GARCÍA VALDECASAS, *La mentalidad política de Tocqueville con especial referencia a Pascal –discurso y contestación*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Ediciones Castilla S. A., 1965. Para estos autores, dado el carácter permanente de los antagonismos tocquevillianos –y pese a mantener la necesidad de integrar sus parciales extremismos–, Tocqueville no postula una síntesis de tipo dialéctico. Pues bien, en abierta discrepancia con esta lectura, consideramos que el *dualismo tocquevilliano*, precisamente a través de su propuesta de una “nivelación entre antagonismos”, nos introduce, en última instancia, en un nuevo tipo de *dialéctica de la libertad*. Cabe agregar, dialéctica configurada fundamentalmente desde la idea tocquevilliana de “revolución democrática”; parafraseando a nuestro autor, la revolución entendida como *marcha hacia la igualdad*.

<sup>10</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 392.

<sup>11</sup> En relación al tema de la libertad y la historia, destacamos el artículo del Dr. Francisco José CONTRERAS PELÁEZ, “Los orígenes del historicismo. También una filosofía de la historia”, de Johann G. Herder”, en *Estudios Filosóficos* 52 (2003) 107-129.

norteamericana no tuvo que atravesar por un proceso de *transición hacia la libertad*. Dicho de otro modo, la democracia en América se yergue en el ejemplo por excelencia de una *nación ilustrada*, en tanto su acaecimiento se produce como natural consecuencia de una sociedad que nació *en libertad*<sup>12</sup>. “Los norteamericanos han combatido con la libertad el individualismo que la igualdad hacía nacer y, al fin, lo han vencido”<sup>13</sup>. Ahora bien, dicho esto, nos preguntamos: ¿es posible apreciar en la interpretación tocquevilliana de la historia la influencia de un *historicismo* en sentido positivista? En la medida en que sus ciudadanos han combatido con la libertad el individualismo democrático, Tocqueville cree ver en Norteamérica la concreción del *estado positivo* o definitivo en el progreso de la civilización. Mientras más democráticos más ilustrados-emancipados. A diferencia del *estado de transición* en que se encontraba Europa, tras establecerse y dominar un mundo enteramente nuevo –nos dirá nuestro autor–, los norteamericanos no tuvieron que barrer con siglos de tradición: arribaron a la democracia sin haber padecido los avatares de una “revolución”<sup>14</sup>.

“La democracia inclina a los hombres a no acercarse a sus semejantes; mas las revoluciones democráticas los empujan a huir unos de otros y perpetúan en el seno de la igualdad los odios que la desigualdad ha hecho nacer [...]. La gran ventaja de los norteamericanos consiste en haber llegado a la democracia sin sufrir revoluciones democráticas, y haber nacido iguales, en vez de llegar a serlo”<sup>15</sup>.

Llegada “la hora de la Razón”, Tocqueville participa del intento de convertir el estudio de la Humanidad en ciencia positiva, intento que, dejando al descubierto su ciencia de la sociedad o *science politique nouvelle*, nos conduce, al mismo tiempo, hacia su particular “historicismo”<sup>16</sup>. Condicionada por el

<sup>12</sup> Sobre la figura de Tocqueville como un pensador que oscila entre el liberalismo y el conservadurismo político, conviene resaltar la obra de Michael OAKESHOTT, *On Human Conduct*, Oxford, Oxford University Press, 1975. Por otra parte, cabe mencionar también el trabajo del Profesor Marinus R. R. OSSEWAARDE, *Tocqueville's Moral and Political Thought: new liberalism*. New York-London, Routledge, 2004.

<sup>13</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 470.

<sup>14</sup> Para una mayor profundización sobre el concepto tocquevilliano de *revolución*, junto a su última y célebre obra, *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856), recomendamos el estudio del Profesor David CARRIÓN MORILLO, *Tocqueville: la libertad política en el estado social*, Madrid, Delta Publicaciones, 2007.

<sup>15</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 468.

<sup>16</sup> Sobre la concepción tocquevilliana de la historia, recomendamos el estudio de Carl SCHMITT, “Historiographia in Nuce. Alexis de Tocqueville”, en *Revista de Estudios Políticos* 43 (1949) 109-114. A mayor abundancia, cabe también destacar la figura de Giambattista Vico, específicamente en lo referente a la influencia de su pensamiento tanto en las ideas ilustradas como en el romanticismo. Para una mayor profundización, destacamos los siguientes trabajos: José A. MARÍN CASANOVA, “Ilustración y Romanticismo en la Scienza Nuova: la racionalidad del mito y el mito de la racionalidad”, en *Cuadernos sobre Vico* 2 (1992) 35-50; Moisés GONZÁLEZ GARCÍA, “Progreso e Historia en Vico y Marx”, en *Cuadernos sobre Vico* 11-12 (1999-2000) 129-147; Eduardo BELLO, “Libertad soñada y libertad concreta en la época ilustrada”, en *Cuadernos sobre Vico* 4 (1994) 103-122.



método dialéctico<sup>17</sup>, la tesis tocquevilliana se constituye desde un *dualismo permanente*, dualismo que, sin embargo, posee dos caras. Aquella que, acercándose más a la perspectiva pascaliana, reconoce la tensión entre antagonismos permanentes como constitutiva del hombre<sup>18</sup>, o bien, una tensión que, pese a mostrarse como permanente, no está exenta de ser “domesticada por la razón”. Por consiguiente, ¿cómo interpretamos esta relativa ambivalencia en el pensamiento de nuestro autor? En gran medida, la obra intelectual de Alexis de Tocqueville personifica la tensión de una época, el Siglo XIX. En otras palabras, Tocqueville albergó, en sí mismo, el conflicto entre el Antiguo Régimen y la Modernidad, entre la jerarquía clásica-medieval y el dualismo moderno. Sin embargo, paradójicamente, precisamente en este hecho residen tanto los *nudos* o *aporías* de su pensamiento como las raíces de su indudable penetración intelectual. Por esta razón, su filosofía política se mantiene siempre abierta a una *tensión constitutiva*.

## 2. LOS ANTAGONISMOS DE LA DEMOCRACIA MODERNA

Establecido el papel protagónico que juega el individualismo democrático en el diagnóstico de las sociedades modernas, el siguiente paso será identificar los medios para contrarrestar los perniciosos efectos que dicho individualismo inevitablemente genera. Ante el paulatino avance de la autonomía del individuo –nos dirá nuestro autor–, surge inmediatamente su “antídoto” –o contrario–, a saber, los necesarios límites a la autonomía-independencia. Ahora bien, nuevamente nos preguntamos: ¿qué entiende Tocqueville por *límites a la independencia del individuo*? Exclusivamente los *medios* necesarios para garantizar la libertad<sup>19</sup>, noción que, a nuestro juicio, deja al descubierto el *utilitarismo tocquevilliano*<sup>20</sup>. En otros términos, como anticipábamos, el pensamiento tocquevilliano fue, en lo esencial, un digno retoño del liberalismo clásico. Esto no niega la celebrada originalidad e incuestionable penetración intelectual de su obra, sólo permite situarla en perspectiva.

Frente al riesgo de un nuevo tipo de servidumbre y ante la consecuente necesidad de imponer límites a la independencia individual, para Tocqueville sólo es legítima como ley aquella que emane de nuestra propia subjetividad<sup>21</sup>. Esto es, la crítica tocquevilliana al relativismo y a la omnipotencia de la

---

<sup>17</sup> Sobre la presencia de la dialéctica hegeliana en la filosofía política contemporánea, merece mención el estudio del Profesor Andrew BUCHWALTER, *Dialectics, Politics and the Contemporary value of Hegel's practical philosophy*, New York, Routledge, 2012.

<sup>18</sup> Tensión que, bajo la lectura de Pascal, pese a ser determinante en el ámbito terrenal, en definitiva, lo trasciende.

<sup>19</sup> *Libertad* concebida como *fin en sí mismo*.

<sup>20</sup> Sobre este tema, cabe resaltar la correspondencia entre John Stuart Mill y Tocqueville, valiosa vía de acceso al liberalismo tocquevilliano. Especial atención merece la estrecha comunión intelectual y mutua admiración presente a lo largo de todo el intercambio epistolar.

<sup>21</sup> Cfr. Juan Antonio WIDOW, *El hombre, animal político. El orden social: principios e ideologías*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Hispanidad, 2001, p. 249.



opinión mayoritaria se instala, de una forma u otra, dentro de las fronteras del liberalismo, cuyo trasfondo no es otro que el de una noción de libertad concebida como *valor supremo*. En este sentido, para el pensador francés la amenaza de un nuevo despotismo es tal, sólo en la medida en que representa un peligro para la propia autonomía individual y, por lo tanto, para la democracia. Los límites a la independencia del individuo son únicamente *medios* para salvaguardar la autonomía del hombre, autonomía concebida como *bien máximo*; y, consecuentemente, como el principio más universal de moralidad. En pocas palabras, ante la tendencia a una independencia sin límites, inclinación –para nuestro autor– inherente a toda sociedad democrática, el *homo democraticus* debe protegerse de los efectos indeseados que emanan del ejercicio de su libertad<sup>22</sup>.

En sintonía con lo anterior, es posible además establecer un cierto vínculo entre el pensamiento político de Hobbes y el pensamiento tocquevilliano, específicamente en lo referente a la interpretación del individuo y de la sociedad. El individualismo de Hobbes queda plasmado en su noción de *estado natural*, estado en el que el hombre vive para la búsqueda exclusiva de su bien privado. Para Hobbes, el conflicto que surge entre los hombres es presuntamente superado a través de un *pacto* cuyo principal fruto es la sociedad. Es decir, con el propósito de salvaguardar la autonomía del individuo, la sociedad es concebida, en definitiva, como un “mal menor”<sup>23</sup>. En contraste, para Tocqueville sólo es posible evitar una degeneración en nuevas formas de despotismo, contrarrestando *con* libertad las inclinaciones individualistas que surgen en el seno de la propia sociedad democrática. Combatir las amenazas *a la libertad con* libertad. Tanto las inclinaciones individualistas, a saber, el egoísmo imbecil, la omnipotencia de las mayorías y la pasión por el bienestar material, como los *medios* para contrarrestar sus negativos efectos, tienen un origen eminentemente democrático.

“Así, pues, a medida que estudiaba la sociedad norteamericana, veía, cada vez más, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que cada hecho particular parecía derivarse, y lo volvía a hallar constantemente ante mí como un punto de atracción hacia donde todas mis observaciones convergían”<sup>24</sup>.

En analogía con Hobbes, Alexis de Tocqueville postula el surgimiento de un antagonismo o conflicto entre los hombres, pero, a diferencia de aquel, no lo concibe dentro de una especie de “estado natural” *previo* al pacto-sociedad, sino *en* el seno de la propia sociedad democrática<sup>25</sup>. “La extrema libertad co-

<sup>22</sup> Dicho de otro modo, el *homo democraticus* debe *protegerse de sí mismo* a través de contrapesos –también de origen democrático– al individualismo y sus efectos.

<sup>23</sup> Cfr. Juan Antonio WIDOW, *op. cit.*, pp. 282-283.

<sup>24</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 31.

<sup>25</sup> Sobre el vínculo entre libertad, religión y democracia, conviene resaltar la presencia de *influencias rousseauianas* en el pensamiento político de Alexis de Tocqueville, un asiduo

rrige los abusos de la libertad, y la extrema democracia previene los peligros de la democracia”<sup>26</sup>; he aquí uno de los núcleos constitutivos del pensamiento toquevilliano.

El federalismo, la descentralización encarnada en la comuna, el espíritu de asociación y, sobre todo, el sentimiento religioso, emergen como los contrapesos necesarios para *moderar* la acción perjudicial del individualismo democrático, salvaguardando así la libertad<sup>27</sup>. Si la libertad de conciencia es esencial a todo hombre –en tanto hemos sido creados por Dios en igualdad de condiciones–, la igualdad subyace como principio generador de toda sociedad genuinamente democrática, conclusión que Tocqueville extrae, una vez más, del modelo de democracia norteamericana. Somos iguales en libertad de conciencia, principio del que deriva la libertad religiosa. *De la igualdad procede, por lo tanto, la libertad*. Igualdad de condiciones y teoría de la representación como fundamento teórico de la democracia. Igualdad que es, ante todo, *igualdad en la libertad*<sup>28</sup>.

### 3. LA DIALÉCTICA DE LA LIBERTAD

Con todo, cabe ahora preguntarse: ¿qué factor, asociado a la sociedad democrática moderna, determina el surgimiento del individualismo en el interior del *homo democraticus*? ¿Qué significa combatir *con* libertad *por* la libertad? Nos parece que, a los ojos de nuestro autor, la respuesta nos es otra que *el amor por la igualdad en sí misma*, entendiendo la igualdad como el hecho generador de la democracia moderna: *la igualdad es la causa, la libertad el efecto*.

“No difiriendo entonces ninguno de sus semejantes, nadie podrá ejercer un poder tiránico, pues, en este caso, los hombres serán perfectamente libres, porque serán del todo iguales y serán perfectamente iguales, porque serán del todo libres”<sup>29</sup>.

No obstante, para Tocqueville la libertad no es la mera consecuencia de un régimen igualitario. Mientras las sociedades aristocráticas sólo conocieron una libertad imperfecta, en las sociedades democráticas los hombres aman

lector del ginebrino. En este sentido, recomendamos, por un lado, el estudio de la profesora María POLLITZER, “El rol de las pasiones en las sociedades democráticas. Un diálogo entre Rousseau y Tocqueville”, en *Prismas*, Revista de Historia Intelectual 17 (2013) 31-48. En segundo lugar, en relación al concepto de *religión* toquevilliano, destacamos el trabajo del profesor José Francisco DURÁN VÁZQUEZ, “Durkheim y Tocqueville: dos versiones sobre el papel de la religión en el mundo moderno” en *Nómadas*, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídica 20 (2008).

<sup>26</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 211.

<sup>27</sup> “La interpretación de Tocqueville de la igualdad en la libertad no es más que la síntesis de la doctrina jeffersoniana, la cual explica que todos los hombres han sido creados iguales, ha venido poco a poco a significar que *son* iguales o que, si no lo son, deberían serlo. Pero lo interesante es que Tocqueville se hubiera encontrado con este *hecho*, no en un libro, sino en la realidad”. Enrique PEDRERO GONZÁLEZ, “Introducción”, en Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 17.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>29</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 463.

primero la igualdad en sí misma<sup>30</sup>. Es decir, en aras de una conquista definitiva de la libertad, resulta imprescindible que los hombres se apropien de valores tales como el interés bien entendido y la moral religiosa, una vez más, valores entendidos exclusivamente como *medios* para contrarrestar los nocivos efectos que la igualdad por sí sola irremediabilmente engendra.

“Las libertades locales, que hacen que un gran número de ciudadanos aprecien el afecto de sus vecinos y de sus allegados, dirigen, pues, incesantemente a los hombres los unos hacia los otros y los obligan a ayudarse mutuamente a pesar de los instintos que los separan. [...]. Las instituciones libres que poseen los habitantes de los Estados Unidos, y los derechos políticos de que hacen tanto uso, recuerdan constantemente de mil maneras a todo ciudadano que vive en sociedad”<sup>31</sup>.

En una valoración del concepto de igualdad tocquevilliano, el hecho mismo de que la igualdad –causa de la libertad– engendre las fuerzas que, en último término, amenazan con destruirla, deja al descubierto la principal paradoja del liberalismo. La igualdad por sí sola engendra siempre su contrario; esto es, sin los medios necesarios para contrarrestar sus efectos, atenta siempre contra sí misma. Por otra parte, el principal fruto de la igualdad –la libertad– debe primero *limitarse a sí misma* como condición necesaria para la subsecuente evolución o progreso hacia la plena autonomía del individuo. En definitiva, dentro de los estrechos márgenes de una *dialéctica democrática*<sup>32</sup>, el pensamiento tocquevilliano se asienta en una reformulación de la idea del pacto o contrato social: *para consagrar la plena autonomía del individuo es necesario primero destruirla*. En “clave tocquevilliana”, tras superar la etapa de inmadurez, la autonomía individual debe ser encauzada hacia su definitiva consumación en la democracia liberal. Pues bien, precisamente en la medida en que la aludida “nivelación entre antagonismos permanentes” es concebida como vía de superación o progreso hacia una etapa de madurez o consumación, podemos afirmar que la tesis tocquevilliana se inserta en una *dialéctica de la libertad* fundada en la noción de “revolución democrática”<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> André JARDIN, *Historia del liberalismo político De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1875*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 374.

<sup>31</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, pp. 470-471.

<sup>32</sup> Para una mayor profundización en torno a la idea de Tocqueville como un pensador eminentemente dialéctico, recomendamos el estudio del profesor Marinus R. R. OSSEWAARDE, “Tocqueville on Citizen Participation”, en Zbigniew RAU y Marek TRACZ-TRYNIECKI (eds.), *Tocquevillian Ideas*, Maryland, University Press of America, 2014.

<sup>33</sup> Ante la presencia de los aludidos *antagonismos tocquevillianos*, afirmamos el papel *medular* que juega en su obra la *dialéctica de la libertad*, principal vía de comprensión del fenómeno democrático moderno. Más aún, situada tanto en las bases del materialismo dialéctico –según la caracterización del marxismo hecha por Engels– como en las bases del liberalismo, esta *dialéctica* debe ser comprendida desde la decisiva aportación de Hegel, específicamente a partir de la noción de *dialéctica histórica*. Ahora bien, concordando en que una profundización rigurosa en torno a este tema nos conduciría hacia un estudio en sí mismo, el propósito central del presente estudio no ha sido otro que el de defender la tesis que considera a Tocqueville como un pensador, eminentemente, *dialéctico*. No obstante, allanando el camino

“Si busco una pasión que sea natural a unos hombres a quienes exciten o limiten la oscuridad de su origen o la mediocridad de su fortuna, no encuentro nada más apropiado que el gusto por el bienestar material. La pasión por el bienestar material es esencialmente una pasión de clase media. Se engrandece, se extiende y se hace preponderante con ella; de aquí se eleva a las clases superiores de la sociedad y desciende hasta el seno del pueblo [...]. El amor al bienestar ha llegado a ser el gusto nacional y dominante, y la gran corriente de las pasiones humanas va hacia ese lado, arrastrando todo en su curso”<sup>34</sup>.

En desmedro de lo colectivo o público –nos dirá Tocqueville–, imprescindible para asegurar la plena autonomía del individuo, el egoísmo individual, la omnipotencia de la opinión mayoritaria y la pasión por el bienestar material o “aburguesamiento generalizado” confinan al hombre en lo privado. Como resultado, el individualismo, sin contrapesos, resurge irremediamente bajo una nueva forma de despotismo: dictadura de un hombre, tiranía de la mayoría u omnipotencia de un Estado centralizado<sup>35</sup>.

“El despotismo, que por su naturaleza es tímido, ve en el aislamiento de los hombres la garantía más segura de su propia duración y procura aislarlos por cuantos medios están a su alcance. No hay vicio del corazón humano que le agrade tanto como el egoísmo; un déspota perdona fácilmente a los gobernados que no le quieran, con tal de que ellos no se quieran entre sí; no les exige su asistencia para conducir al Estado, y se contenta con que no aspiren a dirigirlo por sí mismos”<sup>36</sup>.

Despotismo, sin embargo, entendido en sentido tocquevilliano, a saber, todo aquello que restringe la autonomía del individuo<sup>37</sup>. En el marco de una noción de historia entendida como progreso, despotismo significa, para Tocqueville, todo aquello que implique algún tipo de subordinación, sumisión o dependencia<sup>38</sup>. Por esta razón, el Antiguo Régimen constituye, desde la perspectiva de nuestro autor, una etapa superada en el ineludible progreso de la igualdad; igualdad, digámoslo una vez más, entendida como *fait générateur* de la democracia moderna.

“Debería creerse que el imperio intelectual del mayor número será menos absoluto en un pueblo democrático sometido a un rey que en el seno de una democracia pura; pero lo cierto es que será siempre absoluto [...]; se puede prever que la fe en la opinión común vendrá a ser una especie de religión, de

hacia nuevas investigaciones, destacamos, en primer lugar, el estudio del profesor Dana VILLA, “Hegel, Tocqueville and Individualism”, en *The Review of Politics* 67 (2005) 659-686. Por otra parte, merece también mención el trabajo del Dr. Farhang ERFANI, “Democratic Struggle: Tocqueville’s Reconfiguration of Hegel’s Master and Slave dialectics”, en *Florida Philosophical Review* 3 (2003) 23-44.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 490.

<sup>35</sup> Cfr. André JARDIN, *op. cit.*, pp. 371-382.

<sup>36</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 469.

<sup>37</sup> Lo cual permite nuevamente entrever su concepto de libertad: la libertad como *valor supremo*.

<sup>38</sup> En consonancia, Tocqueville identifica *despotismo* con *servidumbre*.

la cual es profeta la mayoría. [...]. Veo claramente en la igualdad dos tendencias: una que conduce al ánimo de cada hombre hacia nuevas ideas, y otra que lo vería con gusto reducido a no pensar"<sup>39</sup>.

Por consiguiente, ¿representa la crítica tocquevilliana al *relativismo* y a la *omnipotencia de las mayorías* una real superación de las *aporías* que suscita el liberalismo y el utilitarismo clásico? La pretensión de fundar la moral simplemente en un *pacto*, conduce, irremediabilmente, hacia una de las principales contradicciones del liberalismo-utilitarismo, a saber, la presunta existencia de "dos versiones" de la moral distintas e incluso contrapuestas: una privada o personal y otra social. Dicho de otro modo, reaparece el eterno duelo o *dualismo antropológico* que, de una forma u otra, ha condicionado la trayectoria de la mentalidad moderna: *el conflicto entre el ángel y la bestia*.

En última instancia, para Tocqueville, la razón por la cual las democracias modernas deben contrarrestar los perniciosos efectos del relativismo y la consecuente omnipotencia de las mayorías no es otra que la salvaguarda de la autonomía individual. Ingénita a su tiempo –y, en gran medida, a los siglos venideros–, la crítica tocquevilliana a una libertad concebida como mera ausencia de coacción –en sus propios términos, a un liberalismo exacerbado– no logra superar la exacerbación originaria de una libertad entendida como un *fin en sí misma*. Condicionada por una moral, en último término, negativa, la pregunta fundamental de la "nueva ciencia política tocquevilliana", *de qué somos libres*, reemplazará la pregunta *para qué somos libres*, en adelante reducida al ámbito de la subjetividad<sup>40</sup>.

Concordando con nuestro autor, el reconocimiento de la tensión entre *la miseria y la grandeza del hombre* representa, en efecto, el primer paso hacia un genuino equilibrio entre antagonismos. Sin embargo, ¿qué relación establece Tocqueville entre la naturaleza humana y el *homo democraticus*? "La grandeza moral del hombre consiste, pues, no en negar a la bestia, sino en querer que el ángel predomine"<sup>41</sup>. Ahora bien, tras una lectura entre líneas, esto nos sugiere una nueva paradoja. Pese a advertirnos sobre los peligros de una confianza exacerbada en la capacidad de la propia inteligencia, Tocqueville profesa, al mismo tiempo, una confianza ilustrada en la absoluta autonomía de la razón. En este sentido, si bien la presencia de ciertos conceptos pascalianos en su obra es indudable, termina finalmente distanciándose de su coterráneo,

<sup>39</sup> Alexis DE TOCQUEVILLE, *op. cit.*, p. 397.

<sup>40</sup> "La esfera propia de la libertad, donde deben verificarse inmediatamente sus efectos, es el ámbito privado de la persona [...]. Esto significa que queda reducido al plano de la subjetividad excluyente todo lo que pertenezca al orden de los objetos de la inteligencia y de la voluntad, todo lo que se refiera al orden de la verdad y del bien. Aquí está la piedra angular de la concepción liberal". Juan Antonio WIDOW, *op. cit.*, p. 249.

<sup>41</sup> *Carta a Kergolay de 5-8-1836. Correspondance d'Alexis de Tocqueville et de Louis de Kergolay*, en Juan Manuel ROS CHERTA, *op. cit.*, p. 130.

específicamente en lo referente al “último paso de la razón”<sup>42</sup>. Esta “nueva paradoja” deja una vez más en evidencia la contradicción inherente al liberalismo<sup>43</sup>: *para alcanzar la plena libertad hay que primero destruirla*<sup>44</sup>. Esto es, siendo la libertad el bien mayor del individuo y, en la medida en que requiere de un orden necesariamente limitante de la libertad, *la propia existencia de la sociedad es negación directa del principio en que se funda*<sup>45</sup>. Lo anterior, nos revela a su vez uno de los principales ecos de la Modernidad –desde Descartes en adelante–, el *dualismo moderno*. La esfera privada como *dual* respecto de la esfera pública: dos mundos absolutamente irreconciliables. Dicho de otro modo, el hombre es una bestia en lo privado, al tiempo que juega a ser ángel en lo público.

Andrés Stark Azócar  
C/Martín de Salviatierra # 550  
Dpto. 41, Reñaca, Viña del Mar  
Región de Valparaíso, Chile  
CP. 2520000  
andresstark@gmail.com

<sup>42</sup> “No hay cosa más conforme a la razón, que el desconocimiento de la razón en cosas de fe; ni cosa más contraria a la razón que la extrañeza de la razón en cosas que no son fe. Son dos excesos igualmente peligrosos excluir la razón y no admitir sino la razón”. Blaise PASCAL, *Pensamientos sobre la religión*, traducidos al español por Andrés Boggiero, Zaragoza, 1790, p. 46.

<sup>43</sup> Como se dijo, liberalismo del que Tocqueville fue, en lo esencial, un fiel discípulo.

<sup>44</sup> En clave roussoniana, “deberá forzarse al hombre a ser libre”.

<sup>45</sup> Cfr. Juan Antonio WIDOW, *op. cit.*, p. 249.

## RECEPCIÓN DE ORIGINALES

1. Los estudios y notas presentados para su inclusión en Estudios Filosóficos han de ser inéditos y no pueden ser publicados parcial o totalmente en ninguna otra publicación sin la autorización expresa de la revista.
2. Se enviarán a la dirección de la revista por correo electrónico.
3. Los estudios no deben sobrepasar las 12000 palabras y las notas las 4000.
4. Sólo se aceptan originales en castellano.
5. Todo artículo o nota deberá estar firmado por el autor, que indicará también la institución a la que está vinculado, y deberá ir acompañado de un resumen en castellano y otro en inglés, de no más de cien palabras, así como de cinco palabras clave en español y en inglés, y de un breve currículum del autor que incluya una dirección de contacto, preferentemente de correo electrónico.
6. Los autores recibirán un acuse de recibo de su original.
7. Los originales no publicados no serán devueltos a los autores.
8. Por el hecho de enviar un original a Estudios Filosóficos, el autor se compromete a no enviarlo a otra publicación hasta haber recibido el dictamen de la comisión de evaluación.

## PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los originales estarán numerados y redactados de manera perfectamente legible, a doble espacio y con tipo de letra no inferior a 12 puntos en el cuerpo de texto y a 10 en las notas a pie de página.
2. Los textos enviados serán considerados definitivos, de modo que no se admitirá modificación alguna por parte de los autores una vez que haya comenzado su proceso de evaluación.
3. Las notas se numerarán de modo continuo, en correspondencia con las llamadas en el texto.
4. Las referencias bibliográficas dadas en las notas seguirán el criterio que muestran los ejemplos siguientes:

Libro: Ángel MARTÍNEZ CASADO, *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II*, Salamanca, San Esteban, 1997, p. 315.

Artículo de revista: Eladio CHÁVARRI, "Tolerancias y procesos racionales" en *Estudios Filosóficos* 44 (1995) 453-486.

Colaboración: Juan Manuel ALMARZA, *La historicidad de la comprensión en H.G. Gadamer. Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica*, en Juan Manuel ALMARZA, Mariano ÁLVAREZ y otros, *El pensamiento alemán contemporáneo. Hermenéutica y teoría crítica*, Salamanca, San Esteban, 1985, pp. 13-55.

Los apellidos deben ir en versal.

5. Cuando la misma obra es citada de nuevo, debe transcribirse así: Ángel MARTÍNEZ CASADO, *op. cit.*, p. 12. Si de un autor se cita más de una obra se pondrá el título de la misma en lugar de *op. cit.*
6. Si una misma obra se cita en dos notas seguidas se hará así: *Ibid.*, p. 7. Si coincide la página se escribirá *Ibid.*
7. Las palabras en lenguas extranjeras y los títulos de obras incluidas en el texto deben ir en itálicas.

## EVALUACIÓN DE ORIGINALES

1. Cada uno de los originales recibidos será enviado por el consejo de redacción a dos lectores al menos, que recomendarán la publicación o no del mismo, pudiendo también sugerir la introducción de correcciones.
2. El nombre de los autores no aparecerá en la copia enviada a los evaluadores.

## SELECCIÓN DE LOS ORIGINALES Y PUBLICACIÓN

1. Una vez recibidos los informes y reunido el consejo de redacción, se comunicará a los autores si sus trabajos han sido aprobados para su publicación o no. La fecha concreta de publicación dependerá de la configuración de los números.
2. El autor recibirá un ejemplar de la revista y una copia electrónica de su artículo.



ESTUDIOS FILOSÓFICOS

ESTUDIOS FILOSÓFICOS



sanesteban  
editorial